



SIEMPRE DESDE AQUI

Las incongruencias de

LA REFORMA ELECTORAL

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Después de anunciar la creación de una Comisión Especial de carácter presidencial para construir una iniciativa de reforma en materia electoral, integrada por funcionarios públicos pertenecientes al movimiento de Morena, la lluvia de críticas se convirtió en una tormenta de desconfianza.

Un grupo de personas involucradas y expertos en la materia hicieron un posicionamiento reaccionando a la intención del ejecutivo; expresidentes del IFE y del INE, como Lorenzo Córdova, Luis Carlos Ugalde y José Woldenberg, entre otros reconocidos personajes concedores de la democracia mexicana, se pronunciaron señalando que la reforma electoral se debe realizar con una amplia deliberación y acuerdos, pues se advierte que, no solo importan los votos en el Congreso de la Unión, sino la voz de todos, incluso de la minoría.

Expusieron, que la democracia debe dirigirse a ser incluyente y plural, por lo que afirman que una reforma electoral se cimienta en el fruto de los acuerdos y consensos, debido a ello, hacen un llamado al diálogo nacional; grupos y organizaciones de la sociedad, empresarios, académicos, medios de comunicación, actores políticos y personas interesadas.

Al respecto, ponen sobre la mesa seis puntos relevantes a saber:

- El fortalecimiento de mecanismos de representación política, evitando la sobrerrepresentación y la subrepresentación, de tal forma, que el porcentaje de cada partido obtenido en votos en las urnas sea el que prevalezca en la integración de los poderes legislativos.
- Garantizar la autonomía e independencia de los organismos electorales.
- Mecanismos de designación de Consejeros y Magistraturas electorales.
- Registro Nacionales de Electores a cargo del Instituto Nacional Electoral.
- Sistema eficaz de rendición de cuentas y fiscalización.
- Jueces independientes e imparciales.

Como se observa, ponen el dedo en la llaga, ante la propuesta de construir una reforma a partir de acuerdos y consensos, incluyente y plural, método que desde el sexenio pasado ha sido desterrado, sin embargo, una modificación de carácter electoral es completamente injustificado si se deja al arbitrio de una de las partes.

El encargado de los trabajos de la Comisión, Pablo Gómez, tuvo que salir en la mañana anunciando un plan de trabajo, delineando nuevamente los puntos sustanciales; representación del pueblo, sistema de partidos, financiamiento, prerrogativas, fiscalización, gastos, candidatos y campañas electorales.

A su vez, dice que tomará en cuenta las críticas, opiniones y propuestas que surjan a través de las consultas, que serán amplias e incluyentes.

Sin embargo, juega un doble rol, pues forma parte del movimiento de regeneración nacional, con un especial interés en que la cuatroté permanezca al mando del gobierno y, por otro lado, representa al Poder Ejecutivo, cuya titular se ha pronunciado sobre aspectos fundamentales de la reforma, como es el caso de los plurinominales.

Les resulta difícil hablar de representación popular cuando gozan de una sobrerrepresentación en el Congreso; las inequidad de las campañas vienen de recursos ilícitos y programas sociales donde se han visto beneficiados y; el sistema de partidos se ha debilitado frente a un esquema de Partido de Estado.

Entonces, de que reforma estamos hablando, cuando en los hechos la incongruencia es patente, de ahí la desconfianza. ↵